

MUNICIPIO DE BACHÍNIVA

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad, el H. Congreso del Estado aprueba el monto estimado de ingresos que percibirá el Municipio de Bachíniva, durante el Ejercicio Fiscal del año 2026.

Ingresos Locales

Impuestos	\$	1,581,496.92	
Contribuciones	\$	513,178.00	
Derechos	\$	509,527.00	
Productos	\$	218,957.27	
Aprovechamientos	\$	840,599.91	
Total de Ingresos Locales			\$ 3,663,759.10

Participaciones Federales

Fondo General de Participaciones	\$	20,425,723.21	
Fondo de Fomento Municipal 70%	\$	3,622,226.59	
Fondo de Fomento Municipal 30%		-	
Impuestos Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados	\$	547,023.11	
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	\$	1,340,434.92	
Impuestos Sobre Autos Nuevos	\$	500,405.09	
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	\$	90.43	
ISR Bienes Inmuebles	\$	83,775.35	
Cuotas de Gasolina y Diésel 70%	\$	289,576.99	
Cuotas de Gasolina y Diésel 30%	\$	124,104.42	

Fondo ISR	\$ 724,602.90	
Total de Participaciones		\$ 27,657,963.01
Aportaciones Estatales		
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	\$ 4,679,681.41	
Aportaciones Federales		
F.I.S.M.	\$ 7,859,517.00	
F.A.F.M.	\$ 6,307,182.00	
Total de Aportaciones		\$ 18,846,380.41
Ingresos Extraordinarios		
Empréstitos	-	
Total Ingresos Extraordinarios		-
Total Global		\$ 50,168,102.52

INCREMENTO \$2,187,417.72